



LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2017

"CONTRATACION DE SERVICIOS DE MICROFILMACION DE DOCUMENTOS DEL REGISTRO AERONAUTICO NACIONAL"

ACLARACIÓN N° 1

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

CONSULTA N° 01

En el marco del proceso de referencia, nos dirigimos a usted y por su intermedio a donde corresponda, con el fin de hacerle una sugerencia con respecto a lo solicitado en cuanto al servicio de Microfilmación, podríamos sugerir que ese servicio actualmente es una técnica desfasada, teniendo en cuenta la tecnología y las facilidades con las que se cuenta hoy en día de manera realizar soluciones para las necesidades de las que requieren, la digitalización es una técnica más amigable y requiere menos trabajo y por ende menos tiempo, este servicio ofrece innumerables ventajas para los usuarios destinados por lo que podemos citar algunos:

1. Facilita el acceso a los documentos
2. Agiliza la **búsqueda y consulta** de la información
3. Persevera la memoria física del documento
4. Garantiza su **conservación**
5. Puede **mejorar imágenes** de documentos deteriorados
6. A diferencia del papel, las imágenes digitales no pierden nitidez ni se dañan con el paso del tiempo
7. **Versatilidad.** Las imágenes o información digital se pueden incorporar a cualquier documento electrónico.
8. Podemos **compartir** instantáneamente originales en papel utilizando servicios online como redes sociales, cuentas de correo o en la nube.
9. Se pueden imprimir en cualquier momento y en cualquier impresora, siendo copias exactas del original
10. **Adaptabilidad.** La información digitalizada puede ser modificada y se puede convertir a varios formatos
11. Un mismo documento puede ser consultado de forma **simultanea** por varios usuarios a la vez
12. Agiliza el trabajo cotidiano incrementando la **productividad** de los empleados
13. Facilita la **difusión** online de los documentos de forma inmediata y sin necesidad de enviar copias físicas ni esperar confirmación de su recepción
14. Permite **estructurar la información** para una mejor toma de decisiones
15. Ayuda a **depurar** documentos
16. Aporta una mayor **seguridad** al gestionar el acceso a la información, mediante la posibilidad de usar una clave personal o sistemas de gestión de perfiles. Así, solo pueden ver los documentos las personas que están autorizadas
17. **Reducción del espacio físico** que ocupa el almacenamiento de los archivos en papel
18. **Eficiencia.** Elimina la necesidad de desplazarse del puesto de trabajo y perder tiempo localizando un documento determinado, pues permite acceder a él desde el equipo y mediante un buscador incluso
19. Sirven de copia de seguridad de los documentos, evitando el desgaste de los originales
20. **Ecología.** Contribuye al medio ambiente pues ayuda a disminuir la contaminación ambiental generada por el papel

En resumen sugerimos optar por la digitalización debido a las ventajas que ofrece en todos los sentidos en tanto a la realización del trabajo como a la organización de documentos.

RESPUESTA

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UCC - DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Depto. de Licitaciones
U.C.C. - DINAC